

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
"2024, Año de los Pueblos Nómadas Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del
Estado de Baja California



HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita **Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario **MORENA**, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA APERTURA DE ESTA QUINTA CLÍNICA DEL BIENESTAR EN BAJA CALIFORNIA**

CONSIDERACIONES

La protección a la salud es un derecho constitucional, por lo que se debe garantizar su pleno acceso y mejorar así la calidad de vida a través de la prestación de servicios eficientes de salud. Esto forma parte, sin lugar a dudas, de la transformación política de nuestro Estado.

Por ello, en la Administración Estatal se han llevado a cabo acciones para brindar y ampliar los servicios de salud a la población, en especial a las localidades que se encuentran dispersas o de difícil acceso.



En ese orden de ideas, el pasado 03 de agosto de 2024, se realizó la inauguración de la Clínica del Bienestar en Maneadero, como un testimonio tangible de un gobierno que pone el corazón por delante para atender a quienes más lo necesitan.

La apertura de esta quinta Clínica del Bienestar en Baja California no solo representa un avance significativo en la infraestructura de salud, sino que también es un símbolo de la empatía y el sentido humanitario que caracteriza a la administración de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Esta clínica, al igual que las otras cuatro que ya están en funcionamiento, están diseñadas para ser una opción de primer contacto para miles de personas que, de otra manera, tendrían que enfrentar barreras casi insalvables para recibir atención médica de calidad.

El alcance de la Clínica del Bienestar Maneadero es amplio y significativo. Con una capacidad para atender entre 80 y 90 personas al día, esta clínica brindará servicios esenciales como consultas médicas, dentales, exámenes de la vista, estudios de laboratorio, ultrasonidos, colposcopías, mastografías, y entrega de medicamentos de manera gratuita. La atención se presta con solo presentar la CURP, lo que demuestra el enfoque inclusivo y sin barreras que promueve este gobierno.



Finalmente, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, reitero mi apoyo y reconocimiento a la Gobernadora Marina del Pilar por esta iniciativa. La salud es la base sobre la cual se construyen vidas plenas y sociedades fuertes, y su gobierno ha demostrado, una vez más, que está dispuesto a hacer todo lo necesario para garantizar que ningún bajacaliforniano quede atrás.

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, "Licenciado Benito Juárez García", a la fecha de su presentación. Es cuánto.

ATENTAMENTE

Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas
Diputada Integrante de la XXV Legislatura del H. Congreso
De Baja California